



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°53-A-2022 -MPG/A

Chuquibambilla, 20 de Abril del 2022

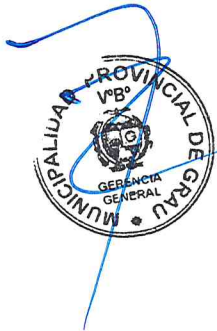
VISTOS:

El Informe 227-A-2022-RMVF/GGASM/MPG/AP de fecha 11ABR2022, mediante el cual se solicita la aprobación del Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Grau (Programa Municipal EDUCCA-MPG), y;



CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local. Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades provinciales y distritales son los Órganos de gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, prescribe que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el párrafo 3.3 del numeral 3 del artículo 73° de la Ley N° 27972 dispone que son competencia y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles;

Que, el artículo 82° inciso 13 de la Ley N° 27972 concede a las municipalidades competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente;



Que, el Objetivo Prioritario 9. Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, en los lineamientos: 1. Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria, y 2. Mejorar la sostenibilidad de la acción ciudadana en materia ambiental, de la Política Nacional del Ambiente al 2030, Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM.

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Provincial de Grau, aprobado mediante Ordenanza N° 04-2019-MPG/A de fecha 27JUN2019.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo del año 2022 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Grau (Programa Municipal EDUCCA-MPG) el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización incluir dentro del presupuesto anual las actividades programadas en el Plan de trabajo del año 2022 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Grau (Programa Municipal EDUCCA-MPG).

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Gestión Ambiental (nombre de la unidad orgánica con competencias ambientales), el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Lilia Gallegos Cuellar
Prof. Lilia Gallegos Cuellar
ALCALDESA PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL



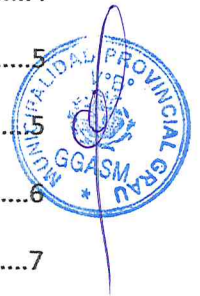
**Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental de
Grau
2022**

**PLAN DE TRABAJO
2022**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	PRESENTACIÓN	3
III.	ANTECEDENTES	4
3.1.	LÍNEAS DE ACCIÓN.....	4
3.1.1.	Línea de Acción 1: Educación Ambiental.....	4
3.1.2.	Línea de Acción 2: Cultura y comunicación ambiental.....	4
3.1.3.	Línea de Acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	4
IV.	DATOS GENERALES DEL DISTRITO.....	5
4.1.	Ubicación y extensión.....	5
6.6.	ARBOL DE PROBLEMAS.....	6
6.7.	ARBOL DE OBJETIVOS	7
V.	METODOLOGIA DE TRABAJO.....	8
5.1.	METODOLOGIA DE TRABAJO.....	8
5.2.	DEFINICION DE ACTIVIDADES.....	8
5.3.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	8
VI.	MATRIZ DE ACTIVIDADES.....	9



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

I. INTRODUCCIÓN

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) es el instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales para la implementación de la Política Nacional de educación ambiental y el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022. El Programa Municipal EDUCCA es multitemático, es decir puede abordar diferentes temas según las problemáticas priorizadas en cada ámbito, es unificador de las acciones programadas a nivel local a través de procesos participativos.

En diciembre de 2016, el gobierno nacional aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2019-2022 (PLANEA) mediante Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU y que busca crear conciencia ambiental y participación ciudadana en los procesos de gestión ambiental. El PLANEA es un instrumento de gestión pública impulsado por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente a fin de establecer acciones específicas, responsabilidades y metas para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED.

Por lo tanto, las municipalidades están en el deber de asumir el reto de incorporar en sus políticas públicas las acciones pertinentes para formar ciudadanos y ciudadanas ambientales responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional, el cual debe reflejarse en el presente plan de trabajo 2021 y enfocarlo en la participación ciudadana, eficiente e informada en la gestión ambiental local



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

II. PRESENTACIÓN

La provincia de Grau viene atravesando una problemática agravada en cuanto corresponde a la contaminación ambiental por una inadecuada disposición de los residuos sólidos, los mismos que se reflejan en comportamientos, hábitos y costumbres de los pobladores al disponer de manera inadecuada los residuos sólidos fuera del horario en que los camiones recolectores pasan por sus domicilios; así mismo, en muchos otros casos los pobladores depositan sus residuos en lugares inadecuados generando puntos críticos, alterando el orden y limpieza de la ciudad.

En materia de educación ambiental no se conoce de acción alguna que haya concluido en un cambio cultural y de la ciudadanía de la provincia de Grau para afrontar los problemas de disposición de residuos sólidos y de temas relacionados a la contaminación ambiental.

La Municipalidad Provincial de Grau, cuenta con un marco legal de su competencia que le permite promover la educación e investigación ambiental, e incentivar la participación ciudadana, como lo estipula la Ley Orgánica de Municipalidades. Ley 27972, en el numeral: IV, "la protección y la conservación del medio ambiente en el ámbito de su jurisdicción, a través de una adecuada prestación de servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico". En tal sentido las municipalidades deben promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles (Artículo 73.3.3), así como promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente (Art. 82.1.3).

Por lo tanto, las municipalidades deben asumir el reto de incorporar en sus políticas públicas las acciones pertinentes para formar ciudadanos y ciudadanas ambientales responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional, el cual debe reflejarse en el presente Plan de Trabajo 2021 de nuestro Programa Municipal EDUCCA 2021-2022 y enfocarlo en la participación activa de la ciudadanía, eficiente e informada en la gestión ambiental local.

La Municipalidad Provincial de Grau, mediante Resolución de Alcaldía N° 060-2021-MPG/A de fecha 19 de abril del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021-2022, para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del mencionado programa.



III. ANTECEDENTES

Partiendo de la necesidad de información, el presente Plan de trabajo 2021 se enmarca en la situación actual de la provincia de Grau en el que a causa de la escasa educación ambiental de los ciudadanos vienen generando puntos críticos en donde disponen sus residuos sólidos de manera inadecuada en calles, parques y avenidas principales, etc. A razón de ello se han incrementado muchos más puntos críticos por acumulación de residuos sólidos en la ciudad, hasta el momento no se tiene un inventario adecuado de estos lugares de acopio de residuos sólidos ni mucho menos información adecuada para mermar estas acciones que pone en peligro la salud de los pobladores y genera un mal aspecto a la ciudad.

3.1. LÍNEAS DE ACCIÓN

Durante el periodo de ejecución del presente plan, la Municipalidad Provincial de Grau, trabajará las siguientes líneas de acción:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

IV. DATOS GENERALES DEL DISTRITO

4.1. Ubicación y extensión

La provincia de Grau, geográficamente está ubicada en el centro sur de Perú, al noreste (NE) del Departamento/Región de Apurímac. El distrito de Chuquibambilla, está ubicado al Este de la Provincia de Grau.

La Provincia de Grau se encuentra ubicada:

Ubicación Política:

Región	: Apurímac
Departamento	: Apurímac
Provincia	: Grau
Distrito	: Chuquibambilla



A continuación se muestra el diagnóstico a través del árbol de problemas en materia de educación, cultura y ciudadanía ambiental y el árbol de objetivos.

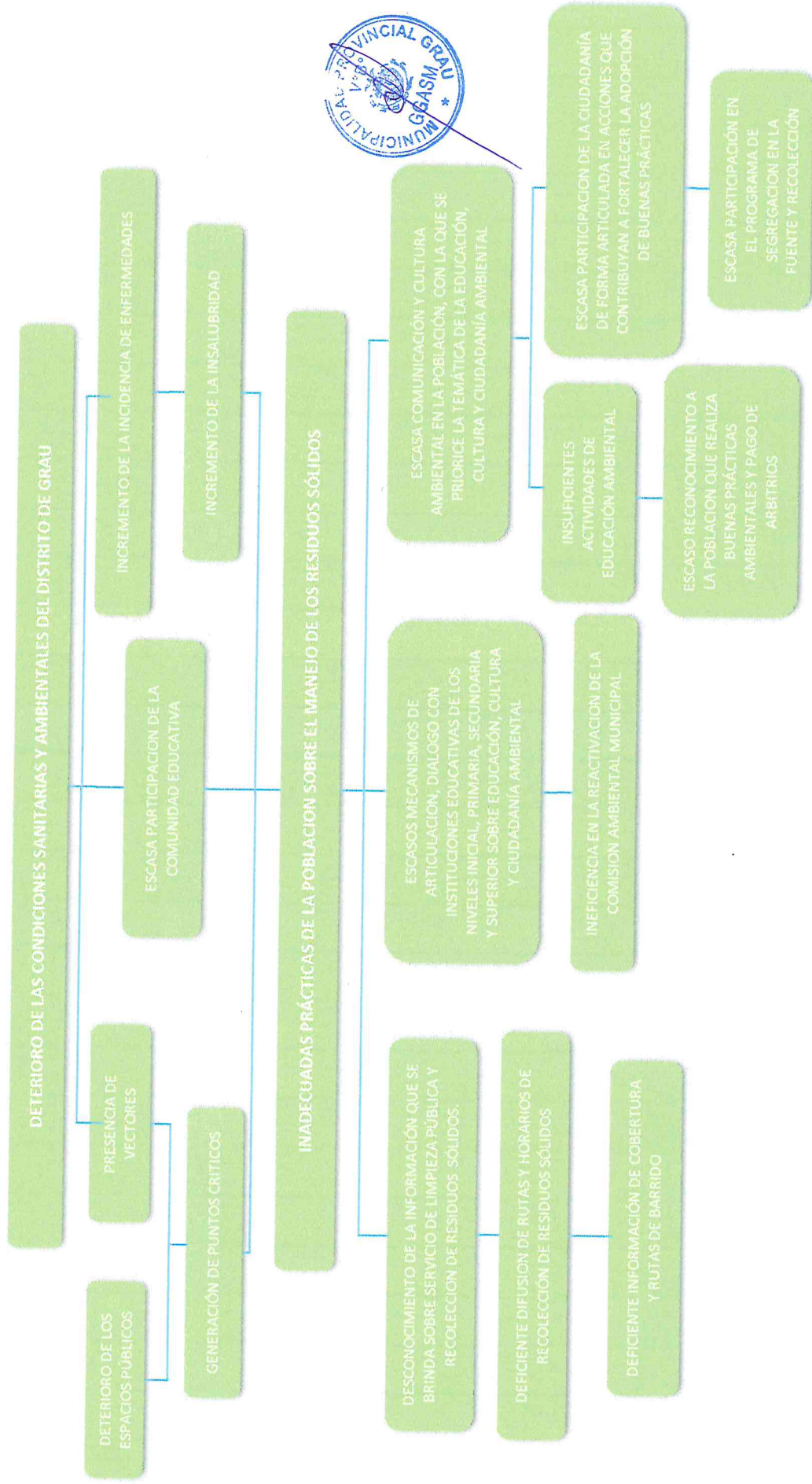
Se puede apreciar que el problema principal son las inadecuadas prácticas ambientales por parte de la población en el manejo de residuos sólidos, que tienen las siguientes causas:

- Desconocimiento de la información que se brinda sobre el servicio de limpieza pública y recolección de residuos sólidos.
- Escasos mecanismos de articulación y diálogo con las instituciones educativas de los niveles de inicial, primaria, secundaria y educación superior sobre educación ambiental.
- Escasa comunicación y cultura ambiental en la población, con la que se priorice la temática de la educación, cultura y ciudadanía ambiental.

En función al problema identificado se tiene el objetivo de que la población realice prácticas ambientales adecuadas sobre el manejo de residuos sólidos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
 SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

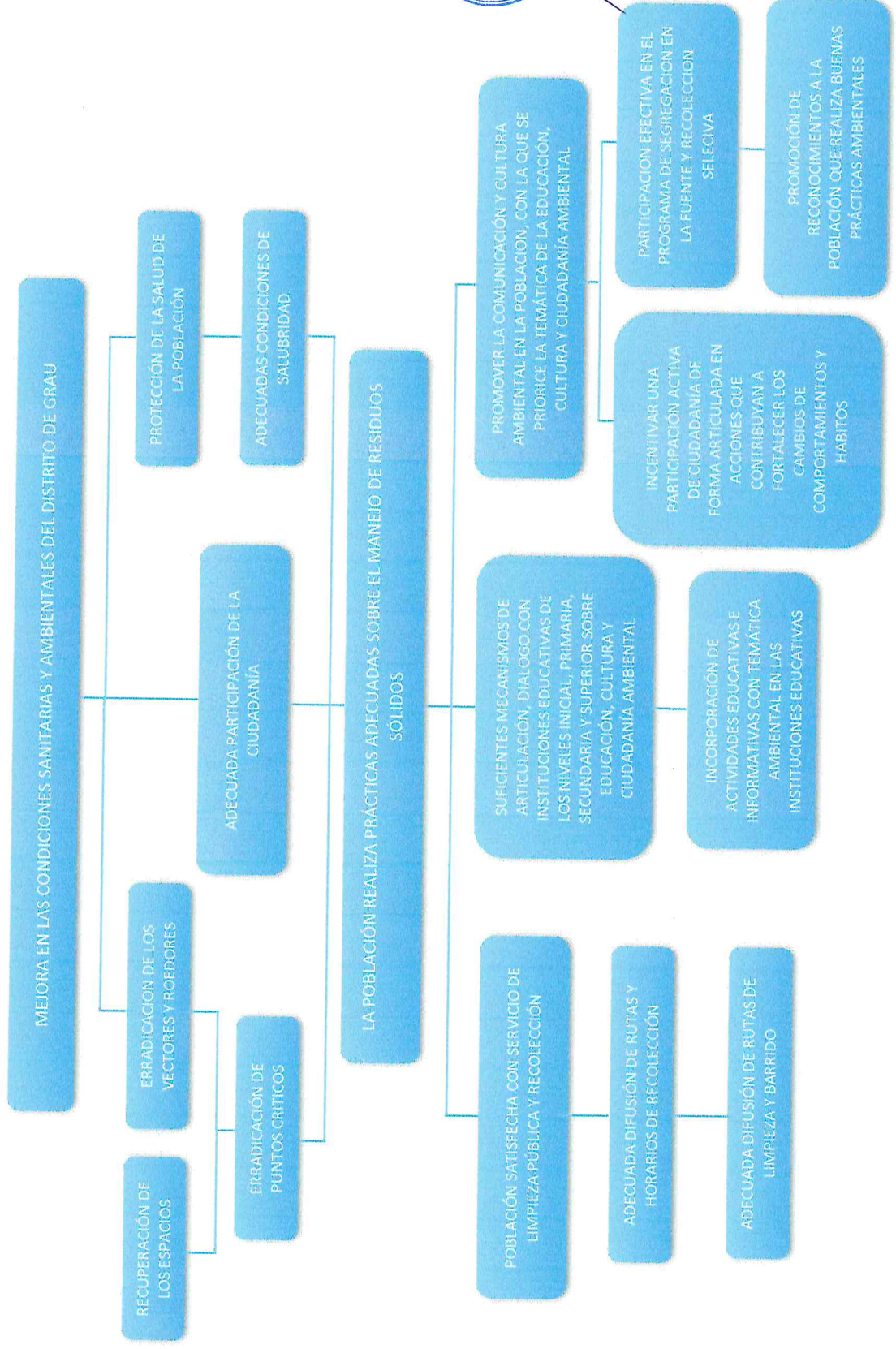
4.2. ARBOL DE PROBLEMAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
 SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA



4.3. ÁRBOL DE OBJETIVOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

V. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Durante la ejecución del plan de trabajo se desarrollará actividades en sensibilización a la población en educación, cultura y ciudadanía ambiental, es decir en el manejo adecuado de los residuos sólidos; la cual es multitemática, es decir puede abordar diferentes temas según las problemáticas priorizadas en cada ámbito, haciéndose uso de los medios de comunicación masivo.

La población o sectores de la población que serán directamente beneficiados por las actividades del Programa Municipal EDUCCA-Grau 2021-2022, son las que se mencionan a continuación:

POBLACIÓN OBJETIVO DIRECTO	POBLACIÓN OBJETIVO INDIRECTO
Promotores Ambientales Escolares (PAE)	Demás compañeras y compañeros de clases.
Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)	Demás vecinos y vecinas de la comunidad.

A continuación, se detallan parte de la población objetivo indirecto:



5.1. DEFINICION DE ACTIVIDADES

La responsable del Programa Municipal EDUCCA está encargado de capacitar a los promotores ambientales los cuales una vez capacitados realizarán las labores de:

- Identificar los puntos críticos de residuos sólidos.
- Concientizar a las ciudadanas y ciudadanos sobre buenas prácticas ambientales sobre una disposición de residuos sólidos.
- Redactar informes sobre la situación de los puntos críticos por residuos sólidos dentro del distrito de Chuquibambilla (Grau).

5.2. PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El periodo de ejecución del presente plan corresponde al ejercicio 2022, la cual se ejecutará desde su aprobación hasta el mes de diciembre del 2022.

5.3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento se muestra en la Matriz de Actividades que se muestra a continuación.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
 SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

VIII. MATRIZ DE ACTIVIDADES

PLAN DE TRABAJO 2022									
Programa Municipal EDUCCA -- Municipalidad Provincial de Grau									
Actividad	Detalle	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Recurso	Cantidad	Fecha	Responsable	Presupuesto
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL									
SUB LÍNEA DE ACCIÓN 1.1: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA									
ACTIVIDAD 1.1.1: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE.	SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A LA POBLACION (VIVIENDAS)	Nº de pobladores sensibilizados	50% de la población objetivo	Informe/Anexos y lista de participantes	Gigantografía	3		Responsable de Educación Ambiental/UGRS y del Programa EDUCCA	S/ 450.00
					Tripticos	100			S/ 400.00
					Materiales de escritorio	1			S/ 1,500.00
	SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A LA POBLACION USUARIA DE PARQUES Y JARDINES	Nº de pobladores sensibilizados	50% de la población usuaria	Informe/Anexos y lista de participantes	Letreros informativos	10			S/ 600.00
					Calendarios informativos	300			S/ 600.00
					Paneles informativos	3	Julio-Diciembre		S/ 600.00
	SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MERCADOS, CENTROS COMERCIALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	- Nº de comerciantes sensibilizados, - Nº de mercados sensibilizados, - Nº de instituciones públicas y privadas sensibilizadas	50% de la población	Informe/Anexos y lista de participantes	Afiches informativos	100			S/ 350.00
					Roll screen con banner informativo	1			S/ 300.00
					Bombo	2			1,000.00
					SUB TOTAL				S/ 5,800.00
LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL									
ACTIVIDAD 2.1: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS.	CAMPAÑA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES DIRIGIDA A LA CIUDADANIA DE GRAU SOBRE EL	Nº DE PARTICIPANTES	100 PARTICIPANTES	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	Cartillas informativas	30		Responsable de Educación Ambiental/UGRS- Programa EDUCCA- Sub Gerencia de Comunicación Social	S/ 200.00
					Semillas	500			julio - diciembre



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS	Maceteros	100	S/ 700.00
Difusión mediante perifoneo en calles y avenidas de la Provincia de Grau para la sensibilización en educación Ambiental y Gestión Integral de Residuos Sólidos	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	50 calles y avenidas recorridas	Responsable de Educación Ambiental/UGRS y del Programa EDUCCA/Sub Gerencia de Comunicación Social
Campaña de Sensibilización por el DIA INTERNACIONAL LIBRE DE BOLSAS DE PLASTICO	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	Nº de calles y avenidas recorridas	Responsable de Educación Ambiental/UGRS y del Programa EDUCCA/Sub Gerencia de Comunicación Social
Campañas de Sensibilización y Orientación por el DIA INTERNACIONAL DE LA CALIDAD DEL AIRE- DIAIRE	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	50% de visitantes promedio	S/ -
Campañas de Sensibilización y Orientación por la CELEBRACION DEL DIA DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS- DIADESOL	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	Nº de visitantes a la página web oficial de la Municipalidad Provincial de Grau	S/ 300.00
Sensibilización y Orientación por la CELEBRACION DEL DIA	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	Nº DE PARTICIPANTES	S/ 100.00
Sensibilización y Orientación por la CELEBRACION DEL DIA	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	100 PARTICIPANTES	S/ -
Sensibilización y Orientación por la CELEBRACION DEL DIA	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	100 PARTICIPANTES	S/ -
Sensibilización y Orientación por la CELEBRACION DEL DIA	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	100 PARTICIPANTES	S/ -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

MUNDIAL SIN AUTOMOVIL				Publicación en redes virtuales, página oficial de la municipalidad, tv y radio	1		Gerencia de Comunicación Social	S/
Campañas de Sensibilización y Orientación por la CELEBRACION DEL DIA DE LA GESTION RESPONSABLE DEL AGUA	Nº DE PARTICIPANTES	100 PARTICIPANTES	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	Afiches informativos, pancartas informativas, biombo	1	02 de octubre	Responsable de Educación Ambiental/UGRS y del Programa EDUCCA/Sub Gerencia de Comunicación Social	S/
				Publicación en redes virtuales, página oficial de la municipalidad, tv y radio	1	21 de octubre	Responsable de Educación Ambiental/UGRS y del Programa EDUCCA/Sub Gerencia de Comunicación Social	S/
Campañas de Sensibilización y Orientación por la CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGIA	Nº DE PARTICIPANTES	100 PARTICIPANTES	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	Afiches informativos, pancartas informativas	1		Responsable de Educación Ambiental/UGRS y del Programa EDUCCA/Sub Gerencia de Comunicación Social	S/
				Publicación en redes virtuales, página oficial de la municipalidad, tv y radio	1	03 de noviembre	Responsable de Programa EDUCCA/Sub Gerencia de Comunicación Social	S/
Sensibilización a la población para la delimitación de fajas marginales de los Ríos para PROPICIAR LA PUESTA DE HITOS DE FAJAS MARGINALES	% de participantes sensibilizados	20% de participantes sensibilizados	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	Afiches informativos, pancartas informativas	1		Responsable del Programa EDUCCA/Sub Gerencia de Comunicación Social	S/
		% Población		100% Población	1			
SUB TOTAL								
LINEA DE ACCION 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL								
ACTIVIDAD 3.1: FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES.	Nº de instituciones educativas de nivel superior	01 instituciones educativas de nivel superior	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	Publicación en redes virtuales, página oficial de la municipalidad	1	16 de julio	Responsable de Educación Ambiental/UGRS y del Programa EDUCCA	S/
								2,100.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

ACTIVIDAD 3.2: FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNALES.	REGISTRO Y BASE DE DATOS DE LOS PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES (PAJ)	Nº de jóvenes inscritos	30 jóvenes inscritos	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	Equipo de computo	1	27 de julio	Responsable de Educación Ambiental/UGRS y del Programa EDUCCA	S/	
	TALLER DE CAPACITACION A LOS PAJ VIA ZOOM	Nº de jóvenes capacitados	30 jóvenes inscritos	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	Equipo de computo	1	02 de agosto	Responsable de Educación Ambiental/UGRS y del Programa EDUCCA	S/	
	ACREDITACION DE LOS PAJ	Nº de jóvenes acreditados	30 jóvenes inscritos	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	Fotochecks	30	30	09 de agosto	Responsable de Educación Ambiental/UGRS y del Programa EDUCCA	S/ 500.00
					Chalecos y gorras	30				S/ 2,000.00
					Polos	30				S/ 1,000.00
	CERTIFICACION DE LOS PAJ	Nº de jóvenes participantes	30 jóvenes inscritos	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	Certificado	30	20 de diciembre	Responsable de Educación Ambiental/UGRS y del Programa EDUCCA	S/	
	CAMPAÑA DE SEGREGACION DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS	Nº de participantes en la campaña	50 PARTICIPANTES	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	Calendarios informativos	300	27 de agosto	Responsable de Educación Ambiental/UGRS y del Programa EDUCCA	S/ 400.00	
	LANZAMIENTO PARA LA CONVOCATORIA DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNALES VOLUNTARIOS	Nº de participantes	20 participantes	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	Publicación en redes virtuales, página oficial de la municipalidad	1	31 de agosto	Responsable de Educación Ambiental/UGRS y del Programa EDUCCA	S/	
										REGISTRO Y BASE DE DATOS DE LOS PROMOTORES AMBIENTALES COMUNALES (PAC)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
 SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

TALLER DE CAPACITACION A LOS PAC VIA ZOOM	Nº de ciudadanos capacitados	30 participantes	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	Equipo de computo	1	13 de setiembre	Responsable de Educación Ambiental/UGRS y del Programa EDUCCA	S/	-
ACREDITACION DE LOS PAC	Nº de ciudadanos capacitados y acreditados	30 participantes	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	Fotochecks Polos	30	17 de setiembre	Responsable de Educación Ambiental/UGRS y del Programa EDUCCA	S/	500.00
CAPACITACION DIDACTICA A LOS TRABAJADORES DE TODA LA MUNICIPALIDAD EN EDUCACION AMBIENTAL U MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	Nº DE PARTICIPANTES	50 participantes	Informes/ ANEXOS y lista de participantes	Afiches informativos, pancartas informativas, biombo	1	05 de agosto	Responsable de Educación Ambiental/UGRS y del Programa EDUCCA	S/	1,500.00
SUB TOTAL								S/	6,900.00
TOTAL								S/	14,800.00

